

# **ACOMPañAMIENTO TÉCNICO A LA FORMULACIÓN DE LA “POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL SECTOR HÁBITAT 2018-2030” PARA BOGOTÁ D.C.**

**PROYECTO DE COOPERACIÓN ENTRE SECRETARÍA DISTRITAL DE  
HÁBITAT BOGOTÁ Y ONU-HÁBITAT PAISES ANDINOS**

**DOSSIER 9  
Aportes sobre la Ruralidad y el Hábitat de Bogotá**

Bogotá, 2018

## Contenido

<b>Presentación</b> .....	3
<b>El campo en el contexto nacional</b> .....	4
<b>La ruralidad en Bogotá</b> .....	6
Suelo y población .....	6
Condiciones socioeconómicas .....	10
Vivienda y servicios públicos.....	11
<b>Bibliografía</b> .....	15

## Presentación

En el marco del convenio de 2017 con la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), ONU-Habitat adelanta el “Acompañamiento técnico a la formulación de la Política de Gestión Integral del Sector Hábitat 2018-2030 para Bogotá”.

En desarrollo del convenio se elaboró un conjunto de documentos (dossiers), como aportes al Documento Técnico de Soporte (DTS) de la política del hábitat, entre los que se encuentran, incluido este: Los Principios de la Nueva Agenda Urbana y Objetivos de Desarrollo Sostenible, Marco Normativo, Político e Institucional, Evaluación de la Política del Hábitat 2007-2017, Consolidación de Línea Base, Diagnóstico Territorial del Hábitat, Análisis Regional y Armonización de Planes de Desarrollo y Planes de Ordenamiento Territorial, Riesgo y Vulnerabilidad en relación con el Hábitat, Cambio Climático y Hábitat, Aportes sobre la Ruralidad y el Hábitat, Tendencias del Mercado Inmobiliario, Financiación del Hábitat, Síntesis del Diagnóstico del Hábitat, Lineamientos de la Política del Hábitat, Mapa de Actores de la Política, y Proceso de Consulta Participativa de la Política del Hábitat.

Así mismo, se cuenta con los productos de convenio<sup>1</sup>: DTS de la Política del Hábitat, Plan de Acción, Línea base con indicadores, Propuesta de CONPES de la Política, y Sistematización del proceso.

A continuación, se presenta el Dossier correspondiente a Aportes sobre la Ruralidad y el Hábitat de Bogotá<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> La SDHT acordó con ONU-Habitat al inicio del convenio el uso de la información oficial del Distrito. Por tanto, las modelaciones y análisis territoriales realizados en materia de hábitat, provienen principalmente de los datos de la SDHT, la cual asume las proyecciones del Censo DANE 2005 en materia de población. Corresponderá a la SDHT modificar el escenario, cuando esté disponible el Censo 2018, puesto que, al cierre de los productos del convenio, no se encontraba la información oficial del DANE publicada, con el detalle necesario para esta revisión.

<sup>2</sup> Este documento fue preparado por Pilar Hurtado

## El campo en el contexto nacional

El campo en Colombia durante décadas fue uno de los ejes más importantes para el desarrollo del país, sin embargo, en las últimas décadas, y cada vez más agudizado, ha venido sufriendo un atraso significativo en materia social y económica, que deja en evidencia las grandes desigualdades y brechas existentes entre las zonas rurales y urbanas. Sumado a lo anterior, los territorios rurales han sido el escenario de múltiples conflictos, especialmente el armado, que han desincentivado su producción y la expulsión de gran parte de la población hacia las zonas urbanas.

Debido a esto, el Gobierno Nacional en el año 2014 plantea la Misión para la Transformación del Campo, la cual tiene como objetivo promover políticas de Estado para potenciar el desarrollo y contribuir al bienestar del campo, donde este sea el pilar fundamental para el desarrollo. La misión trata de garantizar oportunidades, derechos económicos, sociales y culturales a la población rural para que puedan tener una vida digna. Es así como, la misión se basa en tres ideas fundamentales que deben marcar las políticas del sector, donde: i) se reconozca una ruralidad diferente, a los habitantes rurales como gestores y actores de su desarrollo y, las ventajas que la asociatividad trae, ii) el desarrollo como un proceso participativo donde se busca la inclusión de sus habitantes, superando la visión asistencialista y, iii) promover un desarrollo rural competitivo y ambientalmente sostenible, focalizado en la provisión adecuada de bienes y servicios públicos que faciliten el desarrollo de las actividades (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2015).

Se trata entonces de entender e interpretar el concepto de nueva ruralidad, la cual debe superar la división entre rural-urbano y “mirar más a las relaciones, sinergias y complementariedad que permitan aumentar la competitividad y cerrar las brechas de exclusión de la población rural” (DNP, 2015, P. 5). Se busca comprender las divisiones económicas y sociales, culturales y ecológicas de los diferentes territorios a fin de brindar estrategias y políticas específicas para las condiciones de cada entorno, donde la equidad este en el centro de todo, a fin de fin de reducir las desigualdades entre los habitantes de las zonas urbanas y rurales, entre hombres y mujeres y, entre diferentes grupos étnicos. En consecuencia, la visión de la Misión busca lograr “un campo generador de bienestar, moderno, competitivo y respetuoso de la diversidad territorial y de los recursos naturales, resalta[ndo] que lo rural es estratégico, no subsidiario, para el desarrollo de Colombia” (DNP, 2015, p. 7). Sin embargo, la excesiva concentración de la propiedad de la tierra y la expansión de las fronteras agrícolas han generado grandes conflictos sociales y ambientales, los cuales han desatado en deforestación, ocupación productiva de zonas no aptas para su desarrollo, uso ineficiente del suelo con gran informalidad en la propiedad de la tierra, falta de inclusión social, entre otros.

La falta de inclusión social está marcada por: i) altos niveles de pobreza que se concentran mayoritariamente en las zonas rurales dispersas, ii) altos niveles de analfabetismo y rezago escolar debido a la falta de cobertura en secundaria, media y acceso a educación técnica o superior, iii) limitado acceso a servicios de acueducto y alcantarillado, ya que la cobertura del primero está por el orden del 53%, mientras que el segundo alrededor del 16%; sin embargo, si se incluyen las alternativas flexibles como pozos sépticos, aumenta a un 76%, iv) acceso limitado a los servicios de salud debido a la distancia a los centros de salud, altos costos asociados al transporte y falta de relación entre la oferta y la composición

demográfico de los hogares (DNP, 2015).

Los problemas ambientales se han cimentado en una explotación insostenible de los recursos, donde el suelo y el agua han sufrido significativamente el deterioro sistemático, lo que pone en riesgo su sostenibilidad. El suelo se ha visto sometido a un deterioro progresivo por causas antrópicas como el uso de químicos, la deforestación, la labranza convencional y con maquinaria pesada y; por causas naturales como la fragilidad de algunos suelos y los efectos del cambio climático., mientras que el recurso agua se está afectando en su disponibilidad y calidad, como se ve en algunas regiones que tienen abundancia, mientras que en otras escasea (DNP, 2015). Existe entonces una relación entre la ocupación y uso inapropiado del suelo, pues las zonas más pobladas coinciden con las de suelos más degradados, y donde se evidencia mayor cambio y variabilidad climática y déficit en el abastecimiento de agua. Entre tanto, las zonas que presentan mayor dispersión de la población son las de mejores condiciones de suelo, disponibilidad de agua y con mejor adaptación al clima, pero con ausencia significativa de fuentes generadoras de ingresos determinadas por un rezago en las capacidades técnicas y financieras a nivel local (DNP, 2015).

En consecuencia, la Misión planteó seis estrategias para poner en marcha la visión, a fin de lograr un desarrollo integral en lo económico, social y ambiental, que ayude a cerrar brechas entre las zonas rurales y urbanas y donde el campo sea visto más allá de lo agropecuario. Estas seis estrategias están encaminadas a los siguientes temas:

**Inclusión Social:** a través del cierre de brechas sociales de los habitantes de las zonas rurales por medio de la dotación de bienes de interés como la alimentación, la educación, la salud, la protección social, la vivienda, el agua y el saneamiento básico, eliminando las principales diferencias entre las zonas urbanas y rurales.

Con esta estrategia se busca lograr nutrición equilibrada, seguridad alimentaria, educación permanente y de calidad, pasar de un sistema de afiliación en salud a uno donde exista seguridad de una oferta adecuada e innovadora. Así mismo, se busca reducir el déficit cualitativo de vivienda que mayoritariamente afecta el campo, esto por medio de la combinación del Subsidio de Vivienda de Interés Social Rural (VISR) con la Política para el Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico en la Zona Rural aprobada por el CONPES 3810 de 2014.

**Inclusión Productiva:** donde se permita que pequeños productores y trabajadores tengan acceso a recursos, integrándose a la cadena productiva y de comercialización, que les permita percibir ingresos. De igual manera, realizar esfuerzos para la formalización de la propiedad rural, un fondo de tierras con fines redistributivos y, mecanismos para recomponer los micro y minifundios para construir unidades productivas viables.

**Sector Agropecuario Competitivo:** que se base en la provisión adecuada de bienes y servicios como ciencia, tecnología, innovación, asistencia y acompañamiento técnico, infraestructura de transporte, energía y TIC, sanidad agropecuaria, seguridad jurídica sobre los derechos de propiedad, políticas de comercio exterior para diversificar la base exportadora y un marco político para promover grandes apuestas productiva.

**Ambiente Sostenible:** que implica mantener y mejorar en materia de agua, suelos, biodiversidad y riqueza forestal. Para esto, se busca valorar la provisión de servicios

Ecosistémicos por medio de mecanismos como el Pago por Servicios Ambientales (PSA), donde se unan la conservación y la necesidad de ingresos de la población para promover actividades que hagan un uso sostenible de los recursos. Así mismo, se busca frenar la expansión de la frontera agrícola y la deforestación que la acompaña.

Ordenamiento y Desarrollo Territorial: que garantice un adecuado ordenamiento ambiental, social y productividad, a fin de buscar un desarrollo integral y su articulación con el sistema de ciudades. Esta estrategia busca el diseño de planes de ordenamiento óptimos como herramienta que ayuden al aprovechamiento adecuado del territorio.

Se busca mantener el carácter prioritario sobre el ordenamiento productivo, terminar de delimitar las zonas de conservación y protección, adelantar la sustracción de las zonas de reserva forestal que corresponden a ciudades y centros poblados, garantizar la seguridad jurídica y formalización de la propiedad y, para el 2030 lograr el cierre total y definitivo de la frontera agropecuaria.

Arreglo Institucional Integral y Multisectorial: soportado en políticas de largo plazo, donde se garanticen la disponibilidad de recursos públicos para instrumentalizar la política. De igual manera, se debe tener una presencia institucional en todo el territorio que ayuda a la ejecución de esta política, donde la participación de la sociedad civil y las empresas sea fundamentan en la formulación de las mismas.

## La ruralidad en Bogotá

### Suelo y población

La importancia de la ruralidad para Bogotá está centrada en los recursos que provee, la variedad ecosistémica que ofrece, la productividad de la zona y la dimensión del suelo bajo esta condición, pues de las 163.635,8 Ha del total de suelo de la ciudad, el 75% de este (122.716,72 Ha) es suelo rural (SDP, 2016). Debido a esto la localidad de Sumapaz tiene gran relevancia, dado que el total de su suelo es rural, mientras que siete de las diecinueve localidades restantes tienen una participación en el área rural. Las localidades de Usme y Ciudad Bolívar tienen el mayor porcentaje de este suelo (PNUD, 2017).

Tabla 1. Porcentaje de Suelo Rural de Bogotá por Localidad

Localidad	Porcentaje de Suelo Rural de Bogotá
Sumapaz	64%
Usme	15%
Ciudad Bolívar	8%
Suba	3%
Usaquén	2%
Chapinero	2%
Santa Fe	3%
San Cristóbal	3%

Fuente: PNUD (2017)

Según el POT vigente se establecieron cinco Unidades de Planificación Rural (UPR) como un instrumento para el ordenamiento del territorio, a fin de abordar los problemas sociales,

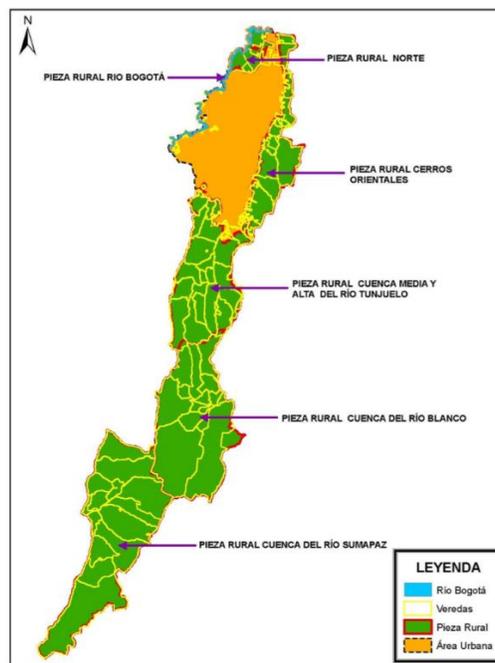
de recursos naturales, físicos y económicos de estos. Actualmente se cuentan con la aprobación de tres de las cinco UPR, las cuales abarcan un suelo equivalente al 66.9% del total rural.

Tabla 2. Distribución del Suelo Rural

Pieza Rural	Localidad	% Áreas Rurales	% Total	Decreto de Aprobación UPR
Río Blanco	Sumapaz, Corregimiento de Betania y Nazareth	34,5%	34,5%	Decreto 553 de 2015
Río Sumapaz	Sumapaz, Corregimiento de San Juan	29,4%	29,4%	Decreto 552 de 2015
Cuenca Media y Alta del Río Tunjuelo	Usme	15,1%	23,0%	Sin Adopción
	Ciudad Bolívar	7,9%		
Cerros Orientales	San Cristóbal	2,7%	10,10%	Sin Adopción
	Santa Fé	3,1%		
	Chapinero	2,1%		
	Usaquén	2,2%		
Norte	Suba	3,0%	3%	Decreto 435 de 2015

Fuente: PNUD (2017) y Decreto 435, 552 y 553 de 2015

Gráfico 1. Unidades de Planeamiento Rural



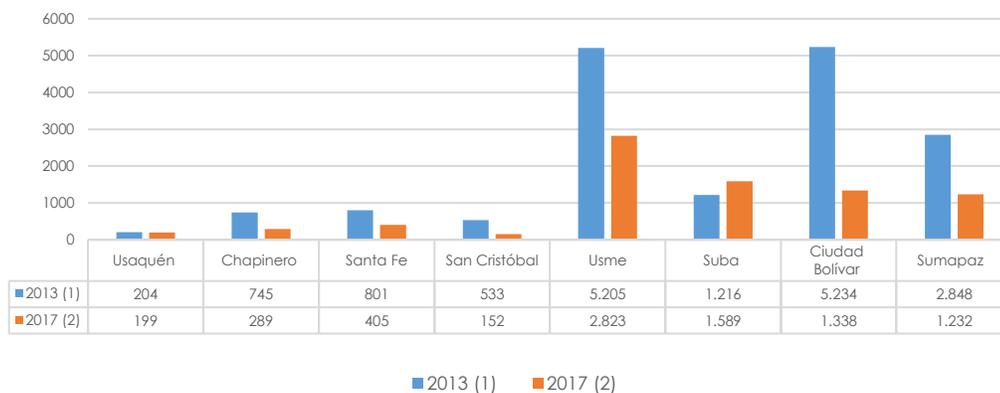
Fuente: SDP (2015)

Aun cuando la porción de terreno en condición rural es muy importante, esta se ha visto

afectada por la presión de los procesos de urbanización, las actividades derivadas de la industria extractiva, y la agricultura y ganadería en grandes extensiones, lo cual ha afectado constantemente el territorio. Sin embargo, estos procesos no son recientes, pues particularmente en la zona del Sumapaz han estado asociados a conflictos entre colonos y arrendatarios por la tenencia, explotación y titulación del suelo, lo cual desencadenó en litigios jurídicos, invasión de tierras y sobre explotación de diferentes productos (SDP, 2015a). A partir de la segunda mitad del siglo XX la colonización de la región del Sumapaz adquirió dos dinámicas diferentes, la primera asociada a la expansión de los cultivos de café en las tierras bajas de Fusagasugá, Arbeláez, Tibucay y Pandí, y la segunda asociada a la producción de quinua, ganadería, papa y la explotación de los bosques de madera en las tierras altas (SDP, 2015a).

En proporción con la extensión del suelo, la población que habita en la zona rural es muy reducida. Al ser la primera vez en la que la Encuesta Multipropósito (EM) 2017 incluye los resultados para centros poblados y rural disperso en Bogotá, no se puede lograr un comparativo entre los datos de la EM 2014 y 2017. Sin embargo, se cuenta con los datos suministrados en el Censo Rural 2013 que están registrados en el Documento de Diagnostico Socioeconómica de las Zonas Rurales desarrollo para el PNUD (2017), estos datos permiten una comparación por años a fin de entender el comportamiento de la población en la zona. Según las cifras del Censo Rural 2013, la población estaba por el orden de los 16.786 habitantes, pero la Encuesta Multipropósito 2017 registró que este número se había reducido drásticamente en casi la mitad hasta alcanzar los 8.027 habitantes.

Gráfico 2. Distribución de la Población Rural entre 2013 y 2017



Fuente: PNUD (2017)<sup>1</sup> y Encuesta Multipropósito (2017)<sup>2</sup>

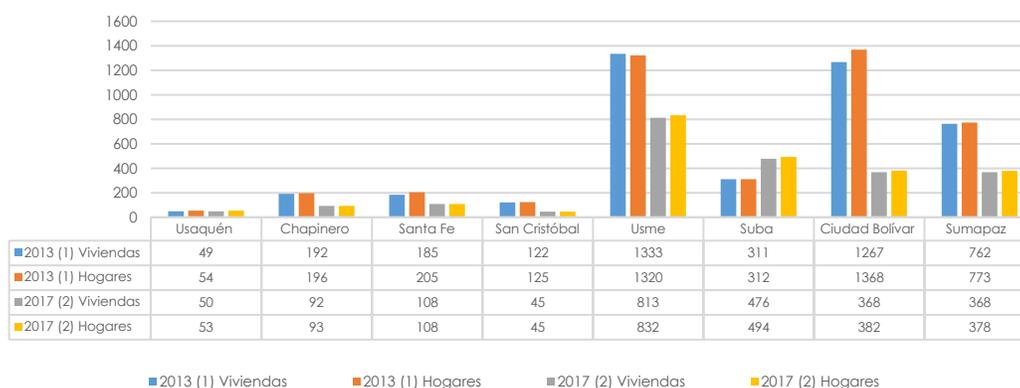
Según la gráfica 1, se puede observar una disminución significativa de la población rural en todas las localidades con un 47.81%, donde la reducción más significativa fue en las localidades de Usme con 2.382 habitantes menos, Ciudad Bolívar con 3.396 habitantes menos y Sumapaz con 1.616 habitantes menos; mientras que la única localidad que presentó un aumento de población fue Suba con 373 habitantes.

Esta situación se puede explicar por dos razones, la primera debido al comportamiento que tienen la gran mayoría de localidades con porción de suelo rural, pues estas actúan como conurbaciones que tienen fuerte atracción hacia la zona urbana y que se establecen como zonas de transición entre lo urbano y lo rural. Y la segunda, se puede explicar

particularmente para la localidad del Sumapaz, ya que históricamente este ha sido un territorio azotado por múltiples conflictos de orden público debido a su posición estratégica como corredor que comunica el centro con el oriente del país, donde las FARC mantuvieron durante décadas una presencia constante que desencadenó en frecuentes combates. Para el año 2001, por parte del Gobierno Nacional, se estableció en la zona el Batallón de Alta Montaña del Sumapaz y, a partir del 2003 se implementó por parte del Estado el Plan Patriota para cerrarle a las FARC corredores estratégicos y expulsarlos del territorio, lo cual se logró hasta el año 2009, cuando la guerrilla intentó recuperar el control de la región, dando pie a nuevos combates, homicidios y secuestro. Por lo tanto, la disminución podría explicarse también por este fenómeno frecuente de violencia, donde la población de la zona ha estado inmersa en la mitad de los actores armados, pudiendo incentivar el desplazamiento y abandono de la tierra por parte de la población rural.

En términos de número de viviendas y composición de los hogares, estos también presentaron una reducción significativa debido al drástico descenso de la población que habita en la zona rural. Para el año 2013, la zona estaba compuesta por 4.353 hogares que tenían en promedio 3,89 personas por hogares distribuidos en 4.221 viviendas (PNUD, 2017), donde las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz tenían mayor participación. Para el 2017 estas cifras se redujeron drásticamente, pues el número de hogares descendió hasta los 2.385 y el número de vivienda hasta las 2.320, lo que modificó la composición de los hogares al pasar de 3,89 a 3,4 personas promedio por hogar. Así mismo, la localidad de Usme continuó siendo la de mayor población, hogares y viviendas, pero se incorporó la localidad de Suba en el segundo lugar, seguido de Ciudad Bolívar y Sumapaz (DANE, 2017).

Gráfico 3. Comparativo de la Viviendas y Hogares



Fuente: PNUD (2017)<sup>1</sup> y Encuesta Multipropósito (2017)<sup>2</sup>

Aun cuando la jefatura de hogar sigue siendo ampliamente dominada por los hombres con un 73,6% en comparación de un 26,4% de las mujeres (DANE, 2017), estas últimas han empezado a ganar cada vez más terreno en la sociedad colombiana. Esto debido a las precarias condiciones económicas de las familias, la inestabilidad laboral constante, el aumento de la pobreza, la mejora en el nivel educativo de las mujeres, la inserción en nuevos mercados laborales, entre otra, que ha permitido que estas asuman su rol como proveedoras principales del hogar, dejando atrás el estigma que las reducía solo a su posición de cónyuges (Velázquez, 2010). La tendencia en el aumento de la jefatura femenina que se observa en la zona rural de Bogotá tiene relación directa con la tendencia que se presenta a nivel de Colombia, pues en el año 2003 el porcentaje de jefatura

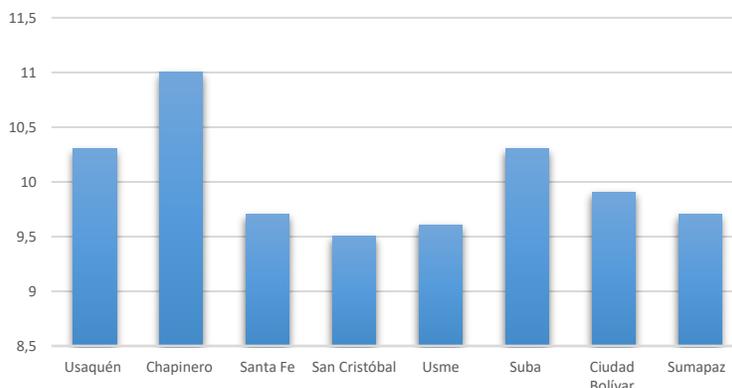
femenina en la zona rural era del 16,9% y, para el 2005 esta había aumentado en 2,8% hasta llegar al 19,7% (Velázquez, 2010).

Sin embargo, aun cuando la población rural en la zona rural de Bogotá haya tenido una disminución significativa, sigue existiendo grandes disparidades que acrecientan las brechas entre las zonas rural y urbana de la ciudad. Según la Misión para la Transformación del Campo, la falta de inclusión social medida por los altos niveles de pobreza, los altos niveles de analfabetismo y rezago escolar, el limitado acceso a servicios de acueducto y alcantarillado, las deficientes condiciones de construcción de las viviendas y el limitado acceso a los servicios de salud son los problemas que mayoritariamente afectan el hábitat de las personas que viven en las zonas rurales.

### Condiciones socioeconómicas

Los años promedio de educación que están teniendo las personas en la zona rural entre los 15 a 24 años está por el orden de los 9,9 años (DANE, 2017), esto quiere decir que, la mayor parte de la población en edad escolar no está logrando completar la educación básica secundaria. Aunque se ha avanzado en cuanto a las tasas de matrícula debido al aumento de la cobertura en la educación básica primaria, la educación básica secundaria presenta una matrícula deficiente. Esto se puede presentar debido a que todas las instituciones de la zona rural brindan la educación básica primaria pero la básica secundaria es solo provista por determinadas instituciones, a las cuales los estudiantes de diferentes veredas deben desplazarse para poder completar su educación. Este es el caso de la UPR Sumapaz donde existen catorce sedes educativas, de las cuales solo dos (La Unión y Las Vegas) ofrecen educación básica y secundaria (SDP, 2015a) y; la de la UPR Río Blanco donde existen diez sedes educativas, de las cuales solo una (Las Auras) ofrece educación básica primaria y secundaria (SDP, 2015b). Por lo tanto, la asistencia escolar en la zona rural es muy baja, pues del total de personas en edad escolar solo el 30,38% se encuentran asistiendo, en comparación con el 69,62% restante que no asiste (PNUD, 2017). En consecuencia, la tasa de analfabetismo en la zona rural es muy elevada, presentando una gran brecha entre lo urbano y lo rural, pues en la primera está por el orden del 1,7%, mientras que en el segundo está en el 5,9% (PNUD, 2017).

Gráfico 4. Número de Años Promedio de Educación de las Personas de 15 a 24 años



Fuente: Encuesta Multipropósito (2017)<sup>2</sup>

Contrario a lo que se presenta con la cobertura en educación, la afiliación al régimen de salud es alta con un 90,22% en promedio, lo cual se ve reflejado en las cinco primeras

localidades que tienen coberturas de afiliación superiores al 90% como lo son: San Cristóbal con un 94,90% del total de la población afiliada, seguido por Usme con un 92,54%, Sumapaz con un 91,59%, Suba con un 90,93 y Usaquén con un 90,23%. Sin embargo, aunque el porcentaje de afiliación es alto, los habitantes de las zonas rurales tienen un acceso limitado a los servicios debido a la distancia a los centros de salud y los altos costos asociados a su desplazamiento, pues se cuenta con siete Unidades de Servicios de Salud (USS) para un territorio de 122.716,72 Ha, donde la localidad con mayor extensión, Sumapaz, tiene tres de las siete USS (PNUD, 2017).

## Vivienda y servicios públicos

La cobertura que tiene los diferentes servicios públicos en la zona rural presenta grandes diferencias entre sí. En este sentido, el servicio público de energía es uno de los que ofrece una mejor cobertura con un promedio del 96,07% del total de las vivienda, seguido por el servicios de acueducto que es suministrado a través de acueductos veredales con un 66,40% del total de las viviendas, la recolección de basuras tienen una incidencia en el 50,50% del total de las viviendas, mientras que el gas natural tiene una cobertura baja con un 20,92% debido a los altos costos que implican la instalación de estaciones reguladoras de presión para abastecer a tan poca población, por lo que los hogares se surten de gas por medio de cilindros y, por último, el alcantarillado con un baja cobertura de tan solo 17,39% del total de la viviendas (PNUD, 2017).

Tabla 3. Distribución del Suelo Rural

Localidad	Energía Eléctrica (%)	Gas Natural (%)	Alcantarillado (%)	Acueducto (%)	Recolección de Basuras (%)
Usaquén	93,48%	6,52%	13,04%	13,04%	60,87%
Chapinero	98,86%	0,57%	38,64%	50,00%	71,02%
Santa Fe	90,73%	1,32%	1,32%	7,26%	29,14%
San Cristóbal	98,02%	5,94%	47,52%	76,24%	80,20%
Usme	96,80%	26,22%	18,13%	79,38%	43,02%
Suba	97,56%	47,15%	3,66%	17,07%	65,45%
Ciudad Bolívar	95,48%	22,44%	17,29%	76,02%	76,02%
Sumapaz	94,96%	11,63%	11,63%	56,20%	67,05%
<b>Bogotá Rural</b>	<b>96,07%</b>	<b>20,92%</b>	<b>17,39%</b>	<b>66,40%</b>	<b>50,50%</b>

Fuente: PNUD (2017)

Con respecto a este último, el porcentaje de cobertura corresponde a las viviendas que se ubican en los centros poblados, pues el 82,61% de viviendas restantes se encuentra en la zona rural dispersa y están conectados a pozos sépticos que presentan condiciones inadecuadas (PNUD, 2017). Cuando se desagrega por localidades, es preocupante la situación en la que se encuentran las localidades de Santa Fe y Suba, dado que, en la primera, sólo el 1,32% de las viviendas cuentan con servicios de alcantarillado, mientras que, en la segunda, el porcentaje es de 3,66%. Aun cuando estas dos localidades presentan los porcentajes más bajos de cobertura, la situación de otras localidades como Sumapaz, Usaquén y Ciudad Bolívar es también preocupante, ya que estas tienen solo una cobertura del 11,63% 13,04% y 17,29% respectivamente, del total de las viviendas (PNUD, 2017).

Como se mencionó anteriormente, el servicio de acueducto se presta a través de varios acueductos veredales que captan agua de algunas quebradas y la distribuyen a diferentes

veredas. En la UPR Sumapaz y Río Blanco, el servicio de agua se presta a través de catorce de este tipo de acueductos, que llegan al 67% de la población de la localidad de Sumapaz, el 33% restante de viviendas en la localidad se encuentra en la zona rural dispersa y se abastecen de nacederos de agua, aljibes, ríos, aguas lluvias, entre otros (PNUD, 2014). Aunque la cobertura de este servicio es relativamente buena, la infraestructura de los acueductos veredales requiere de un mejoramiento tanto en su planta física como en su operación, a fin de mejorar la calidad del servicio de agua, pues según el indicador de Riesgo de Calidad de Agua (IRCA) para estos catorce acueductos veredales presentan calificaciones entre 35,5% y 80%, lo que demuestran un nivel de riesgo alto al no ser agua apta para el consumo humano (SDP, 2015a, SDP, 2015b).

Tabla 4. Calidad del Agua Acueducto Veredales UPR Río Sumapaz

Acueducto	IRCA Promedio 2011 (%)	Clasificación IRCA (%)	Nivel de Riesgo	Acciones
San Juan	50.95	35.1 - 80	Alto	Agua no apta para consumo humano
Aguas Claras	65.59	35.1 - 80	Alto	Agua no apta para consumo humano
Amigos del Páramo	73.34	35.1 - 80	Alto	Agua no apta para consumo humano
Las Vegas - Chorreras	74.08	35.1 - 80	Alto	Agua no apta para consumo humano
Brisas del Gobernador	58.96%	35.1 - 80	Alto	Agua no apta para consumo humano
Túneles	64.12	35.1 - 80	Alto	Agua no apta para consumo humano
Plan de Sumapaz	63.00	35.1 - 80	Alto	Agua no apta para consumo humano

Fuente: Elaboración propia con base en SDP (2015a)

Tabla 5. Calidad del Agua Acueducto Veredales UPR Río Blanco

Acueducto	IRCA Promedio 2011 (%)	Clasificación IRCA (%)	Nivel de Riesgo	Acciones
Ríos – Las Palmas	66.11%	35.1 - 80	Alto	Agua no apta para consumo humano
Asomedia Naranja	63.85%	35.1 - 80	Alto	Agua no apta para consumo humano
Asoperabeca I	76.48%	35.1 - 80	Alto	Agua no apta para consumo humano
Asoperabeca II	68.02%	35.1 - 80	Alto	Agua no apta para consumo humano
Asouan	74.69%	35.1 - 80	Alto	Agua no apta para consumo humano
Asoagua y Cañizo	73.34%	35.1 - 80	Alto	Agua no apta para consumo humano
Asoagua Laguna Verde	73.29%	35.1 - 80	Alto	Agua no apta para consumo humano

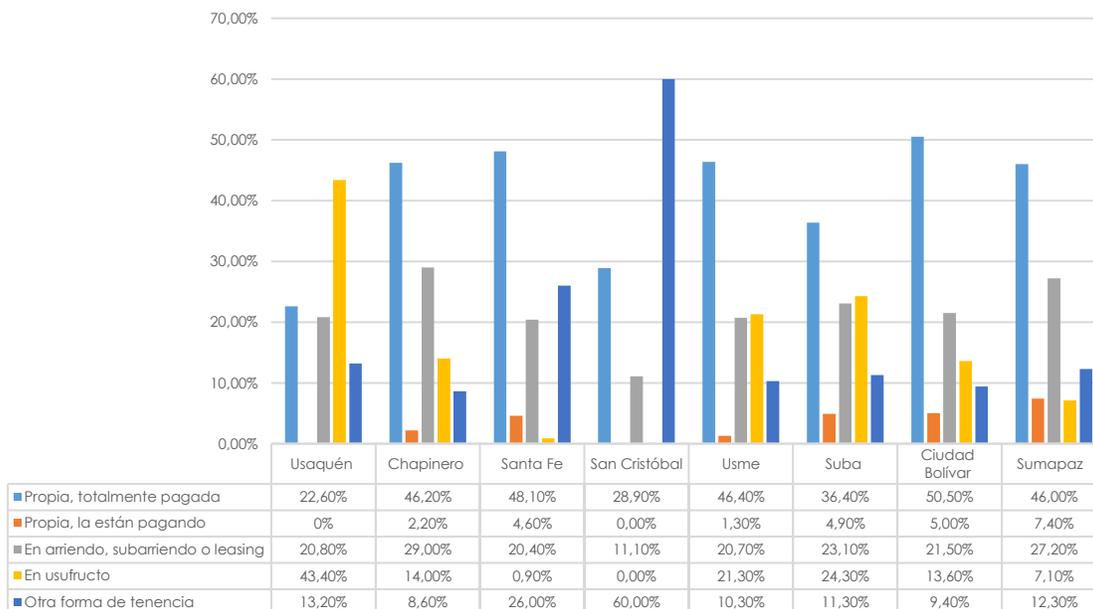
Fuente: Elaboración propia con base en SDP (2015b)

Con respecto a las condiciones de las viviendas, la Encuesta Multipropósito 2017 solo proporciona información con respecto a la tenencia, sin suministrar datos sobre el tipo de vivienda y los materiales predominantes, datos útiles para identificar las condiciones de las viviendas. Por tanto, se debe recurrir a los datos suministrados en el Diagnóstico Socioeconómico de las Zonas Rurales de Bogotá del PUND (2017) a fin de tener un panorama más amplio sobre las condiciones físicas de la vivienda.

La tenencia de las viviendas tiene una fuerte concentración en propietarios (pagada y pagando), seguido por arriendo, subarriendo o leasing y, por último, en usufructo. La localidad con un mayor número de propietarios en la modalidad de propia pagada y propia pagando es Ciudad Bolívar con un 50,5% y 5,0% respectivamente, seguido por la localidad de San Fe con un 48,1% y 4,6%, la localidad de Usme con un 46,4% y 1,3%, la

localidad de Chapinero con un 46,2% y 2,2% y, la localidad de Sumapaz con un 46,0% y 7,4% (DANE, 2017).

Gráfico 5. Distribución Porcentual de Hogares según Tenencia de la Vivienda



Fuente: DANE (2017)

Sin embargo, los datos que se presentan en la gráfica 5 dejan entrever grandes diferencias con respecto a la tenencia de las viviendas, ya que en algunas localidades predomina la vivienda propia (pagada o pagando), mientras que en otras la modalidad de usufructo o de otras formas de tenencia, con la posesión sin título, la ocupación de hecho o propiedad colectiva.

El usufructo tiene una presencia significativa en la localidad de Usaquén con un 43,40% del total de los hogares, seguido de lejos por la localidad de Suba con un 24,30% y de Usme con un 21,30%. Mientras que otras formas de tenencia (sin título, ocupación de hecho o propiedad colectiva) tiene una fuerte presencia en San Cristóbal con un 60% del total de los hogares (DANE, 2017), lo que puede estar asociado a la forma de ocupación y configuración de la localidad, la cual está relacionada con procesos extractivos previos y la proximidad al centro de la ciudad, que ha generado vínculos de crecimiento a partir de ejes viales principales (Camargo y Hurtado, 2013). Aunque la localidad de San Cristóbal presente los indicadores más altos en este aspecto, otras como Santa Fe, Usaquén, Sumapaz y Suba también presentan una fuerte presencia. La falta de seguridad jurídica en la tenencia del suelo en las zonas rurales en Colombia es uno de los mayores problemas que afronta la población, pues esto ha derivado en conflictos internos por la posición y usufructo, la falta de productividad de grandes extensiones de tierras, la dificultad de acceder a créditos y tecnología para un mayor aprovechamiento, entre otros (DNP, 2015).

Con respecto al tipo de vivienda, según los datos del SISBÉN con corte a febrero 2017 registrados en el documento de Documento de Diagnostico Socioeconómica de las Zonas Rurales desarrollado para el PNUD (2017), el 78,89% de las personas en la zona rural viven en

viviendas tipo casa o apartamento y, el 21,11% restante viven en viviendas tipo cuarto. Para la metodología del SISBÉN III la vivienda se define como “un espacio independiente y separado con área de uso exclusivo, habitado o destinado a ser habitado por una o más personas” (SDP, 2014, p. 13) por lo que es una edificación construida para una sola unidad, en contraste, el cuarto es “una unidad de vivienda, que hace parte de una edificación y que dispone de uno o más espacios y carece de servicios sanitarios y cocina a su interior, o solo dispone de uno de estos servicios” (SDP, 2014, p. 13). Con respecto a los materiales de las paredes que conforman las viviendas, éstas están conformadas en su mayoría por ladrillo, bloque y piedra con un 76,81%, seguido de madera burda con un 10,21% y materiales prefabricados con un 6,16% (PNUD, 2017).

Según estos datos, se podría inferir que el 21,11% de las personas que habitan en la zona rural comparte espacios con otros núcleos familiares, por lo que este podría llegar a ser el número de unidades habitaciones faltantes para satisfacer el total de la demanda. Sin embargo, el problema del déficit habitacional en la zona rural es mucho más complejo que solo un dato, como se expuso anteriormente, pues esta población tiene que afrontar diferentes carencias que están afectando su calidad de vida y que van más allá de solo la edificación, pues la falta de cantidad y calidad del servicios de agua, la ausencia del servicios de alcantarillado, la falta de acceso a educación básica secundaria y técnica y, la dificultada para acceder a los servicios de salud o la incertidumbre en la tenencia de la tierra son algunas de las carencias que día a día tienen que afrontar los habitantes de la zona rural.

## Bibliografía

- Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2015). *El campo colombiano: Un camino hacia el bienestar y la paz. Misión para la transformación de campo*. Bogotá. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Agriculturapecuarioforestal%20y%20pesca/EI%20CAMPO%20COLOMBIANO%20UN%20CAMINIO%20HACIA%20EL%20BIENESTAR%20Y%20LA%20PAZ%20MTC.pdf>
- Secretaría Distrital de Planeación (2017). *Resumen del diagnóstico general de Plan de Ordenamiento Territorial*. Bogotá. Recuperado el 2 de junio [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/201708\\_resumendiagnosticipot\\_v3.0.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/201708_resumendiagnosticipot_v3.0.pdf)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2017). *Diagnóstico socioeconómico de las zonas rurales de Bogotá y construir escenarios sobre desarrollo rural en identificación de estrategias y proyectos que coadyuven la definición del modelo de ordenamiento territorial en el marco de la revisión ordinaria del POT*. Bogotá.
- Secretaría Distrital de Planeación (2015a). *Documento técnico de soporte. Unidad de planeamiento rural Río Sumapaz*. Bogotá. Recuperado de [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/dts\\_sumapaz\\_sep\\_2015.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/dts_sumapaz_sep_2015.pdf)
- \_\_\_\_ (2015b) *Documento técnico de soporte. Unidad de planeamiento rural Río Blanco*. Bogotá. Recuperado de [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/dts\\_rio\\_blanco\\_final.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/dts_rio_blanco_final.pdf)
- \_\_\_\_ (2014) *Caracterización Socioeconómica Encuesta Sisbén III*. Bogotá. Recuperado de [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/caracterizacion\\_sisben-04032015.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/caracterizacion_sisben-04032015.pdf)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2017). *Encuesta Multipropósito 2017*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/encuesta-multiproposito/encuesta-multiproposito-2017>
- Velázquez, S. P. (2010). Ser mujer jefa de hogar en Colombia. *Revista de la Información Básica*. Vol. 8. N°. 2. Bogotá.
- Camargo, A. & Hurtado, A. (2013). Urbanización informal en Bogotá: agentes y lógicas de producción del espacio urbano. *Revista INVI*, 28, 77-107